

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE POPAYÁN
SALA DE DECISION PENAL**

**Magistrado Sustanciador
ARY BERNARDO ORTEGA PLAZA**

Popayán, tres (3) de junio de dos mil veinticinco (2025)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En relación con el asunto de la referencia, atendiendo el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. En consecuencia,

SE DISPONE

1. FÍJESE audiencia de lectura de que trata el artículo 176 y ss. de la Ley 906 de 2004, dentro del asunto de la referencia, para el día 6 de junio de 2025, desde las 10:45 AM, a través del uso de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

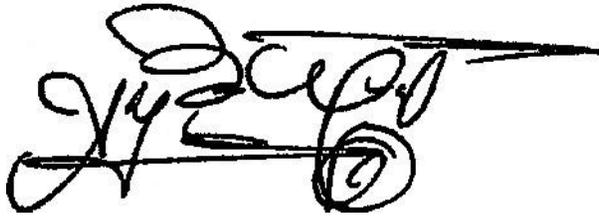
2. ORDENAR a las partes e intervinientes estar atentos a sus medios de comunicación; es importante que dentro de sus registros cuenten con el abonado 311 391 8184, en cabeza de Ingeniero en

Sistemas de esta Corporación.

3. Por la Secretaría de la Sala Penal **CÍTESE** a las partes e intervinientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Magistrado

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'ARY BERNARDO ORTEGA PLAZA', with a horizontal line extending to the right from the end of the signature.

ARY BERNARDO ORTEGA PLAZA